



PREMIO ODEBRECHT PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Perú 2009

Resumen Ejecutivo

Objetivo

El Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible tiene como principales objetivos reconocer e incentivar a jóvenes universitarios que se proponen a pensar en ingeniería desde una perspectiva sostenible y generar conocimiento sobre el tema, difundiendo así nuevas ideas junto con la comunidad académica y la sociedad en general.

Entendemos que el desarrollo no puede parar y nuestro gran desafío es buscar soluciones que atiendan las necesidades de hoy sin afectar generaciones futuras. Para seguir los caminos para el desarrollo sostenible, Odebrecht está contando con la contribución de estudiantes universitarios del Perú (Lima en esta primera oportunidad), en este primer año. Finalmente, creemos que es en las aulas donde se encuentra una fuente inagotable de talento y creatividad.

Bases

Puntos Generales

El Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2009 será otorgado a los ganadores del Concurso, de acuerdo a lo dispuesto a continuación:

Objetivo Principal:

Estimular la generación de conocimiento sobre temas relacionados a la contribución de la ingeniería para el desarrollo sostenible; difundiendo dichos conocimientos junto a la comunidad académica y a la sociedad en general, logrando una vinculación con las Universidades de Perú (Lima en esta primera oportunidad) y Odebrecht.

El premio será anual y abordará el tema de "Contribuciones de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible".

Bases para participar

La participación deberá ser en grupos de hasta tres estudiantes, siendo uno de los integrantes del grupo estudiante de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura o Agronomía. También, podrán ser invitados estudiantes de otras facultades para formar parte del grupo. Podrán inscribirse estudiantes universitarios de cualquier edad o nacionalidad, que estén regularmente matriculados, hasta la fecha final de entrega de proyectos (**30 de noviembre 2009**), en instituciones de carreras superiores reconocidos por el Ministerio de Educación. Esta condición deberá ser comprobada mediante una declaración de sus respectivas Universidades.

Se prohíbe la participación de colaboradores/as que estén vinculados/as a la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C, sus controladas o controladoras, directa o indirectamente, durante la vigencia de este Premio Odebrecht 2009.

Los ganadores/as de los premios en años anteriores del Premio Odebrecht podrán participar del Premio Odebrecht en vigencia en caso de que aún estén matriculados en alguno de las carreras mencionadas anteriormente.

NOTA: Esto rige a partir del 2010.

El Proyecto

El proyecto debe ser, de forma obligatoria, de autoría del estudiante(s) formalmente matriculado(s). Queda prohibida la entrega de proyectos ya difundidos por los medios de prensa o presentados en publicaciones,



concursos anteriores o cualquier otro medio de comunicación, ya sea de forma parcial o total. Por “publicado” entendemos todos los trabajos que se encuentren disponibles a los estudiantes de cada universidad ya sea por medio de una base de datos propia o por medio de algún medio impreso de la misma institución. De esta manera, se excluyen monografías y otros trabajos académicos que tengan circulación restringida.

Los proyectos deben contar, obligatoriamente, con la orientación de un profesor/a de la misma universidad. Un profesor/a podrá orientar a más de un proyecto de su Universidad y, obligatoriamente, deberá estar vinculado/a a los departamentos de Ingeniería, Arquitectura o Agronomía.

Las disertaciones de los proyectos deben estar escritas en el vernáculo, digitadas con espacio dos o doble, tamaño 11, fuente “Arial”, márgenes laterales, superiores e inferiores de 2,5cm, apenas en papel blanco, tamaño A4 (210mm x 297mm), a una sola cara, con máximo 25 líneas por página conteniendo como mínimo 15 (quince) y como máximo 21 (veintiún) páginas numeradas, incluyendo tapa, resumen, referencias bibliográficas, tablas, gráficos, ilustraciones, títulos, encabezados, notas de pié de página y anexos. El modelo de presentación de los proyectos estará disponible para bajar en el área de registro del Premio.

Para la elaboración de la disertación del proyecto, el(los) autor(es) deberá(n) utilizar el editor de texto Word 97, o posterior. Gráficos, tablas y planillas, de existir, tendrán que realizarse en Excel 97, o posterior, e insertados en el documento. No será permitida la inclusión de fotos en el proyecto.

Los proyectos deben ser despersonalizados, sin agradecimientos o cualquier otra información que pueda identificar a el(los) autor(es) y/o al orientador, directa o indirectamente, bajo pena de desclasificación.

En la tapa del proyecto deberá aparecer apenas la identificación del concurso (Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible - Perú 2009), el título del trabajo (escogido a exclusivo criterio del(os) autor(es) y el resumen del proyecto – de hasta 1.500 caracteres como límite). El título debe ser escrito con fuente “Arial”, tamaño 14 y en negritas. El resumen debe ser escrito en la misma fuente, tamaño 11, sin negritas y con espacio simple.

Para el envío del proyecto se debe registrar los datos en el formato de registro de inscripción que encuentran en la web: www.odebrecht.com.pe. Los proyectos deben ser remitidos, en Word, al e-mail premioodebrechtperu@odebrecht.com. No se aceptará ningún proyecto en papel. No se aceptarán proyecto enviados fuera del plazo.

INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE LOS PROYECTOS

El plazo para realizar las inscripciones y el envío del proyecto se inicia **en septiembre 2009, el día exacto será posteriormente publicado en la página web del concurso**, y finaliza el **30 de noviembre 2009**.

Las inscripciones y el envío de los proyectos podrá ser realizada en momentos diferentes, hasta el plazo límite de inscripción (**30 noviembre 2009**).

Los proyectos serán enviados en archivo electrónico a través de la página web mencionado anteriormente (al buzón premioodebrechtperu@odebrecht.com).

El resumen, cuyo contenido será parte integrante, deberá ser despersonalizado, escrito en vernáculo y deberá informar los elementos fundamentales del proyecto.

Deberá ser enviado por correo físico y en sobre cerrado:



- a) Declaración Original de la Institución Superior reconocida por el Ministerio de Educación firmada, conteniendo el período y la carrera en la que el(los) estudiante(s) se encuentra(n) formalmente matriculado(s);
- b) Copia legible del documento(s) de identidad con foto del(os) autor(es);
- c) Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo y Propiedad de los Derechos de Autor, firmada por el(os) autor(es) del proyecto, con firma legalizada notarialmente. **(el formato de declaración se encuentra en la página web, sección pasos para participar),**
- d) Declaración de autorización firmada por el representante de la Universidad, autorizando la divulgación del nombre de la institución vinculada al proyecto referido y comprometiéndose en obtener posteriormente, la autorización del representante de la Universidad que participará en caso de que sea designado a participar en la ceremonia de premiación para divulgación de su imagen y voz **(el cual puede encontrarlo en la página web, sección pasos para participar)** y
- e) Declaración de autorización firmada por el profesor orientador autorizando la divulgación de su nombre, imagen, voz y puesto que ocupa en su institución, vinculado al proyecto referido. **(el cual puede encontrarlo en la página web, sección pasos para participar).**

Los documentos anteriormente mencionados deben ser enviados en un sobre cerrado, hasta la fecha límite de inscripción (**30 de noviembre 2009**), para:

Odebrecht Prú Ingeniería y Construcción SAC
Premio Odebrecht Perú 2009
Área de Gestión Humana
Victor Andrés Belaunde 280 Piso 5
San Isidro, Lima 27
Asunto: (colocar nombre del proyecto)

Los estudiantes que realizaron el trabajo en grupo deben enviar todos los documentos **en un sólo sobre cerrado.**

El(los) estudiante(s) que no realice(n), las inscripciones dentro del período establecido así como lo dispuesto en los ítems "a", "b", "c", "d", "e" será(n) considerado(s) como no inscrito(s), y su proyecto será desclasificado.

También serán desclasificados los proyectos entregados fuera del plazo establecido, considerándose como horario límite las 23:59 del día **30 de noviembre 2009**. Bajo ninguna hipótesis, Odebrecht Perú aceptará proyectos enviados fuera del plazo, ni tampoco se responsabilizará por proyectos enviados y no recibidos por cualquier motivo, incluso de orden técnica.

La aprobación de las inscripciones implica la aceptación de todas las disposiciones del presente reglamento por el(los) estudiante(s).

Selección de Proyectos

La selección de proyectos será realizada en etapas:

1ª) **Clasificación**, considerando el cumplimiento de los requisitos de adecuación y formato – mencionados en el presente Reglamento.



2ª) **Pre selección** de 15 trabajos como máximo, realizado por la Comisión Calificadora interna, basada en los criterios de calificación que serán mencionados en el próximo ítem.

3ª) **Selección final** de los proyectos realizada por la Comisión Calificadora externa, compuesta por personas de reconocido prestigio en el tema determinado para el concurso. La Comisión Calificadora externa estará compuesta por 03 (tres) miembros como mínimo, de la cual no podrá formar parte ningún integrante de Odebrecht Perú o de sus colegas. La Comisión Calificadora es soberana y no existirá ningún recurso ante sus decisiones.

Criterios de Calificación

La calificación de los proyectos considerará la contribución de ingeniería para el desarrollo sostenible y tendrá como bases su contenido, claridad, fundamentación, profundidad, contribución técnica, aplicabilidad y presentación, conforme a lo siguiente:

- Contenido – El proyecto debe encontrarse en adherencia a los principales pilares de sostenibilidad: económicamente viable, ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.
- Claridad y Presentación – La disertación debe estar de acuerdo a las especificaciones mencionadas en este Reglamento y escrita de manera evidente a fin de que se identifique el proyecto;
- Fundamentación y Profundidad – La disertación debe presentar las bases en las cuales el(los) autor(es) se apoyan para sustentar su proyecto.
- Contribución Técnica y Aplicabilidad – El proyecto presentado debe demostrar viabilidad para su implementación.

Los criterios mencionados anteriormente tienen pesos distintos y los miembros de las Comisiones Calificadoras le atribuirán, a cada uno, notas de 0 a 4 puntos. Los proyectos que tengan un promedio inferior al 40% de la nota máxima serán desclasificados automáticamente.

Premiación

Serán premiados los dos (2) mejores proyectos, siempre que cumplan los criterios establecidos en este reglamento. Cada proyecto recibirá el siguiente premio:

- Premio por un valor bruto de S/. 10,000 (diez mil nuevos soles) para el estudiante/grupo de estudiantes;
- Premio por un valor bruto de S/. 10,000 (diez mil nuevos soles) para el profesor orientador;
- Premio por un valor bruto de S/. 10,000 (diez mil nuevos soles) para la Universidad.

También podrán ser otorgadas menciones honoríficas a criterio de la coordinación del Premio a otros proyectos, cuyos autores, profesores orientadores y universidades recibirán certificados emitidos por Odebrecht Perú.

Los mejores proyectos serán publicados en un libro conmemorativo al Premio, y le será entregado un ejemplar a cada uno de los participantes del concurso y a las universidades involucradas, sin ningún impedimento para que Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC le pueda proporcionar algunos ejemplares a terceros no vinculados a este concurso, sea ésta de forma gratuita u onerosa.

Los premios a los autores, profesores orientadores y Universidades serán pagados en cheque o depósito en cuenta corriente o de alguna otra forma que sea determinada por Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC.



Si ninguno de los 15 proyectos evaluados por la Comisión Calificadora externa, alcance la puntuación mínima definida por los Criterios de Calificación, la Empresa se reserva el derecho de no otorgarle la premiación a ninguno(s) de los proyectos presentados.

Resultado y Ceremonia de Premiación

Las Comisiones Calificadoras evaluarán los proyectos entre los meses de **Diciembre 2009, Enero y Febrero 2010**. El resultado de los jurados será publicado en la página web del concurso (<http://www.odebrecht.com.pe/premioodebrecht>) en Marzo 2010. Serán anunciados los ganadores y los proyectos homenajeados con menciones honorosas, en el caso de que existan. La ceremonia de premiación será realizada en fecha y lugar comunicados por Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC en el momento oportuno.

Para participar de la ceremonia de premiación serán concedidas 02 (dos) invitaciones más para la ceremonia de premiación para cada autor y orientador, sin embargo, Odebrecht Perú no se responsabilizará por el pasaje, alimentación y hospedaje de esos 02 (dos) invitados si fuera necesario.

Cronograma

Setiembre 2009 – Difusión del Premio.

Setiembre, Octubre y noviembre 2009 - inscripción y envío de los proyectos a través de la página web. (Fecha final de entrega 30 Noviembre)

Diciembre 2009, Enero y Febrero 2010 – Evaluación de los proyectos (Comisiones Calificadoras Interna y Externa)

Marzo 2010 – Publicación de resultados y Ceremonia de premiación

Las fechas que aún no fueron definidas serán posteriormente anunciadas en la página web del concurso.

Disposiciones Finales

Los proyectos enviados para la participación del Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible – Concurso Perú 2009 no serán devueltos, independientemente de haber sido o no premiados.

Los proyectos que serán publicados en el libro conmemorativo del Premio Odebrecht - Perú tendrán sus derechos de uso cedidos gratuitamente a la Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, que podrá publicar y reproducir la totalidad o parte de la obra, en cualquier época y a su criterio, por cualquier medio de comunicación (electrónico o en papel) o idioma, desde que sean citado(s) los autor(es). En el entendido que publicará los trabajos en función de las declaraciones juradas de los participantes, Odebrecht no se hace responsable por la potencial afectación de derechos de autor y/o de propiedad intelectual de terceros que pudiera ocasionarse por la publicación de los proyectos. Dicha responsabilidad es exclusiva de los concursantes, que declaran bajo responsabilidad tener la titularidad de los proyectos que presentan.

El(los) estudiante(s) es(son) responsable(s) por la autoría del proyecto y por eventuales incumplimientos de los derechos autorales de terceros.

Los proyectos seleccionados para formar parte del libro conmemorativo del Premio Odebrecht - Perú apenas podrán ser publicados por sus respectivos autores en otras publicaciones, después de la impresión del libro mencionado.

La Coordinación Técnica del concurso está a cargo de la Dirección de Ingeniería y la Dirección de Personas y Organización de Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, que juzgará los casos omisos de este reglamento.



Premio
ODEBRECHT
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Perú - 2009

Para eventuales dudas sobre el concurso podrán ser dirigidas al correo electrónico premioodebrechtperu@odebrecht.com